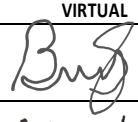
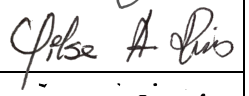
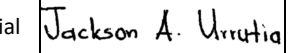
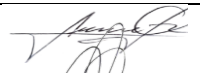
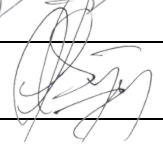
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL MES DE ENERO AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2023 de las convocatorias individuales

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Blyderson Arboleda Montañez	1128420991	X			FORMACIÓN	barboledam@sena.edu.co	314 2732097	Presencial	
2	YILSE ALEYDA RUIZ CARRIL	35603325	x			FORMACIÓN	YARUIZ@SENA.EDU.C	3206322549	Presencial	
3	PETRONA RENTERIA LUNA	54.252.488	X			FORMACION	prenteria@sena.edu.co	3003925869	Presencial	
4	JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA	11803820	X			FORMACION	jaurrutia@sena.edu.co	3105631229	Presencial	
5	Juana Quejada García	39525737	X			FORMACION	jquejada@sena.edu.co	3148801118	Presencial	
6	Alfonso Sanjuan Vides	72206235	X			FORMACION	asanjuan@sena.edu.co	3114148432	Presencial	
7										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. _ de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2023		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 20 de enero de 2022	**HORA INICIO: 08:00 am**	**HORA FIN: 12:00 m**
LUGAR: CRNIB	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2023

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2023 de las convocatorias individuales, de acuerdo con la Circular 192 del 9 de noviembre de 2022, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2022-000192, del 09/11/2022, el día 20 de enero de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, siendo las 08:00am, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, donde se *imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 (artículo 32 - numeral 3° Ley 80 de 1993*).

Estas verificaciones se realizaran sobre convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aun persisten, dando cumplimiento al numeral **4.2** "*Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores.*"

Una vez suplido el procedimiento anterior se dio cumplimiento al parámetro de *" La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas"*

Las personas designadas por el subdirector para conformar el Comité de Verificación del Área Temática **Turismo**, dando cumplimiento a la Circular, son los instructores*:* **Juana Quejada García y Alfonso SanJuan Vides,** los Coordinadores Académicos **YILSE ALEYDA RUIZ CARRILLO, PETRONA RENTERIA LUNA y JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA** y el funcionario delegado **Blyderson Arboleda Montañez.** Comité que quedará con un número impar en relación con los integrantes, lo anterior para dar cumplimiento al punto *"**4.5. Comité de Verificación**: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2023 un "Comité de Verificación", conformado por: Un (1) delegado del director regional Un (1) delegado del Subdirector del Centro Un (1) Coordinador Académico del área a contratar Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar. Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso. Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional AgroSENA. Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.."*

A la Regional Chocó se postularon 94 personas en 25 perfiles para las diferentes modalidades y programas de formación de las convocatorias individuales, así mismo se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática **DE TURISMO Y DEPORTES** se evaluaron 6 hojas de vida de 2 perfiles.

CONCLUSIONES

- ✓ Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2022-000192, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- ✓ Se realizó el estudio de 6 hojas de vida de las personas postuladas en los 2 perfiles, teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2023 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	20/01/2023
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de "cumple" o "no cumple" y la ponderación efectuada a los que compete. en cuanto le llegue el usuario y contraseña para realizar este proceso.	**Blyderson Arboleda Montañez**	21/01/2023

ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS AREA TEMATICA DE TURISMO Y DEPORTE

ÍTEM	PROGRAMA	CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE – NO CUMPLE	PONDERACION
1	TURISMO	3406162	KELLY JOHANA CHALÁ CORDOBA	1077446304	CUMPLE	11
2	TURISMO	3406162	LEIDY JHOANA MURILLO SANCHEZ	1003928561	NO CUMPLE	0
3	TURISMO	3406162	ANGELA YANETH PEREZ ALARCON	46455078	CUMPLE	2
4	ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUIDABLES	3405719	MIGUEL ANGEL RFEALES MENA	12022042	CUMPLE	7
5	ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUIDABLES	3405719	ANDRIZ BEATRIZ TORDECILLA ALEAN	1067846046	NO CUMPLE	0
6	ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUIDABLES	3405719	KARINA CORREDOR BARON	37727830	NO CUMPLE	0

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)
Nota: Puede incluirse fotos del proceso de verificación.

